

COPROCARCHI S.A.

702155

Quito, 11 de abril del 2017

6729

Señor

FRANCO ANTONIO JARAMILLO CUENCA

Presente. -

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía COPROCARCHI S.A. reunido el 15 de febrero del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL, para un periodo de dos años renovables, quién ejercerá la Representación Legal de dicha compañía.

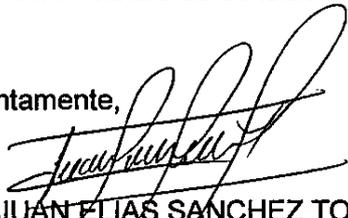
El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de constitución, otorgada el 13 de marzo del 2015, ante el Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema, Notario Cuarto del cantón Quito debidamente inscrita el 24 de marzo del 2015, en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

Las atribuciones y deberes del Gerente General, constan en los estatutos de la Escritura Pública de la Compañía COPROCARCHI S.A. específicamente en su artículo vigésimo quinto del estatuto.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



Sr. JUAN ELÍAS SANCHEZ TONTAG

Secretario AD-HOC.

"COPROCARCHI S.A".



Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía COPROCARCHI S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito 11 de abril del 2017



FRANCO ANTONIO JARAMILLO CUENCA

"COPROCARCHI S.A."

C.C.110296266-7

TRÁMITE NÚMERO: 25724



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	19698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6129
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

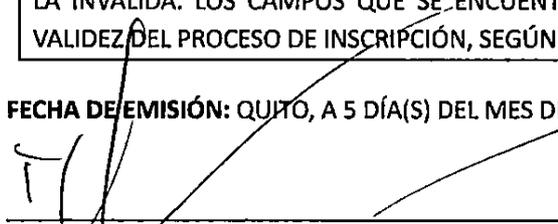
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COPROCARCHI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO CUENCA FRANCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN:	1102962667
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1438 DEL 24/03/2015.- NOT. 4 DEL 13/03/2015.- D.D

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL